

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº

079/03

SALTA. 07 ABR 2003

Expediente Nº 12.154/02

VISTO:

D. A. A.

SIMO

La Resolución Interna N° 026/03, mediante la cual se aprueba por Régimen de Promoción Directa la asignatura "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición a diversos alumnos; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º de la misma, la alumna consignada allí, tenía condicionada la promoción hasta la aprobación de la asignatura correlativa "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Nutrición.

Que la misma dió cumplimiento con lo normado.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dar por promocionada la asignatura "FISIOPATOLOGIA" a la alumna Patricia Carolina COPA TORRES, L.U. N°604.976, DNI N°26.701.616, NOTA 8 (ocho).

ARTICUL O 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

LIG. MARTA JULIA JIMEA SECRETARIA

Facultad de Ciancias de la Saluo

DE JOSE OSCAR ADAMO

Facultad de Ciencias de la Sajuo